

Anexo 3.

INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA INICIAR EL ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS (ARP) POR VÍA DE INGRESO, PARA LA IMPORTACION DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL IN VITRO A ECUADOR

1. Nombre de la especie vegetal (científico y común).
2. Presentación o descripción y uso propuesto del producto a ser exportado (por ejemplo: plantas in vitro).
3. Indicar si se trata de un producto transgénico (genéticamente modificado).
4. Listado de plagas asociadas al producto a exportarse (cultivo y producto final), citando: nombre científico, posición taxonómica, parte afectada del producto, período de ataque y referencias bibliográficas.
5. Descripción de las plagas: Proveer información sobre biología, morfología, ecología, enemigos naturales, hospederos, impacto económico y distribución en el país (Adjuntar mapas).
6. Origen de las plantas madres, incluir las prácticas de manejo o eliminación de virus.
7. Proceso de producción del producto obtenido a partir de plantas madre, condiciones del proceso (temperatura, humedad relativa, luminosidad, etc.), así como características y tratamiento del sustrato para la exportación y prácticas fitosanitarias.
8. Empaque, embalaje, condiciones de almacenamiento y transporte del producto. Incluir imágenes del proceso para su exportación.
9. Regulaciones o normas relacionadas al producto y sistema de certificación fitosanitaria.
10. Volúmenes estimados de exportación a Ecuador y antecedentes de exportación a otros países.
11. Tipo de transporte (aéreo, marítimo, terrestre) y tiempo de movilización desde el país de origen hasta Ecuador. (días/ horas)
12. Indicar los lugares de destino del producto en el Ecuador.
13. Información sobre los sitios de producción donde se encuentra el producto y si estos han sido autorizados por la ONPF en el país de origen.

Toda la información deberá estar avalada por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país exportador y ser enviada oficialmente a:

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – AGROCALIDAD
Coordinación General de Sanidad Vegetal
Dirección de Vigilancia Fitosanitaria
email: relaciones.internacionales@agrocalidad.gob.ec
Avs. Eloy Alfaro N30 - 350 y Amazonas
Edificio MAGAP, Piso 9